



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0291-2021-MPP/A

Paita, 08 de abril del 2021.

VISTO: El Informe N° 0200-2021/GDUyR/MPP de fecha de recepción 07 de abril del 2021, emitido por el Ing. Carlos Enrique Tume Ayala – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Sobre modificación de Resolución de Gerencia Municipal N° 081-2021-MPP/GM de fecha 22 de marzo del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N° 220- 2021-SO/GDUYR/MPP, de fecha 06 de abril del 2021, la Sub Gerencia de Obras recomienda al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, la modificación de Resolución de Gerencia Municipal N° 081-2021-MPP/GM de fecha 22 de marzo del 2021, en el cual se resuelve conformar el Comité de Recepción de Obra: **“CREACION DEL LOCAL COMUNAL MIGUEL GRAU SEMINARIO EN EL AA.HH. SAN MARTIN CENTRAL DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA” C.U.I N°2336105**, cuyos integrantes son los siguientes profesionales:

- | | |
|--|------------|
| • Ing. Oscar Alberto Namuche Rodriguez Gerente de Desarrollo Urbano y Rural | PRESIDENTE |
| • Ing. Eddinzon Ramos Renteria Subgerente de Obras | MIEMBRO |
| • Ing. Robert Alonso Puchulan Reyes Subgerente de Estudios y Proyectos | MIEMBRO |
| • Ing. Mariela Elizabeth Castro Peña Supervisor de Obra | ASESOR |

Que, asimismo manifiesta que al haber sido designados nuevos funcionarios, solicita se realice el cambio respectivo del comité de Recepción de Obra: **“CREACION DEL LOCAL COMUNAL MIGUEL GRAU SEMINARIO EN EL AA.HH. SAN MARTIN CENTRAL DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA” C.U.I N°2336105**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

- | | |
|--|------------|
| • Ing. Carlos Enrique Tume Ayala Gerente de Desarrollo Urbano y Rural | PRESIDENTE |
|--|------------|





- Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza Subgerente de Obras MIEMBRO
- Ing. Robert Alonso Puchulan Reyes Subgerente de Estudios y Proyectos MIEMBRO
- Ing. Mariela Elizabeth Castro Peña Supervisor de Obra ASESOR

Que, con Informe N° 0200-2021/GDUyR/MPP, de fecha 07 de abril del 2021, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita al Gerente Municipal modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 081-2021-MPP/GM de fecha 22 de marzo del 2021, debido al cese de algunos funcionarios de la Municipalidad Provincial de Paita y según "Art° 208.- Recepción de la obra y plazos del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y el Texto Único Ordenado de la Ley N 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF", en consecuencia, en base a lo indicado solicita se trámite la modificación de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 081-2021-MPP/GM, de fecha 22 de marzo del 2021, en los términos siguientes:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de Obra: "CREACION DEL LOCAL COMUNAL MIGUEL GRAU SEMINARIO EN EL AA.HH. SAN MARTIN CENTRAL DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA" C.U.I N°2336105, el que estará integrado por:

- Ing. Oscar Alberto Namuche Rodriguez Gerente de Desarrollo Urbano y Rural PRESIDENTE
- Ing. Eddinzon Ramos Renteria Subgerente de Obras MIEMBRO
- Ing. Robert Alonso Puchulan Reyes Subgerente de Estudios y Proyectos MIEMBRO
- Ing. Mariela Elizabeth Castro Peña Supervisor de Obra ASESOR

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución de Gerencia Municipal N° 081-2021-MPP/GM de fecha 22 de marzo del 2021, en su Artículo Primero, conforme se detalla a continuación:
Artículo Primero: CONFORMAR el Comité de Recepción de Obra: "CREACION DEL LOCAL COMUNAL MIGUEL GRAU SEMINARIO EN EL AA.HH. SAN MARTIN CENTRAL DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA" C.U.I N°2336105, el que estará integrado por:

- Ing. Carlos Enrique Tume Ayala Gerente de Desarrollo Urbano y Rural PRESIDENTE



WWW.gob.pe/municipalidad /munidepaita
D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú. T: (073)211-043 F: (073)211-187



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

- Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza Subgerente de Obras MIEMBRO
- Ing. Robert Alonso Puchulan Reyes Subgerente de Estudios y Proyectos MIEMBRO
- Ing. Mariela Elizabeth Castro Peña Supervisor de Obra ASESOR

Que, con Proveído S/N de fecha 07 de abril del 2021, el Gerente Municipal solicita a la Gerencia de Secretaria General se sirva realizar la modificación del acto resolutivo en atención al Informe N° 0200-2021/GDUyR/MPP, de fecha 07 de abril del 2021.

Que, dentro de la delegación de facultades conferidas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 154-2021-MPP/A, de fecha 15 de febrero del 2021, para emitir Resoluciones de Gerencia Municipal, no se autoriza la emisión de Resolución de Conformación de Comité de Recepción de Obra. Por lo tanto corresponde emitir Acto administrativo (Resolución de Alcaldía).

Por las consideraciones expuestas, y en base a las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 081-2021-MPP/GM, de fecha 22 de marzo del 2021, en los términos siguientes:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de Obra: "CREACION DEL LOCAL COMUNAL MIGUEL GRAU SEMINARIO EN EL AA.HH. SAN MARTIN CENTRAL DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA" C.U.I N°2336105, el que estará integrado por:

- Ing. Oscar Alberto Namuche Rodriguez Gerente de Desarrollo Urbano y Rural PRESIDENTE
- Ing. Eddinzon Ramos Renteria Subgerente de Obras MIEMBRO
- Ing. Robert Alonso Puchulan Reyes Subgerente de Estudios y Proyectos MIEMBRO
- Ing. Mariela Elizabeth Castro Peña Supervisor de Obra ASESOR

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de Obra: "CREACION DEL LOCAL COMUNAL MIGUEL GRAU SEMINARIO EN EL AA.HH. SAN MARTIN CENTRAL DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA" C.U.I N°2336105, el que estará integrado por:

- Ing. Carlos Enrique Tume Ayala Gerente de Desarrollo Urbano y Rural PRESIDENTE



Juntos gobernamos mejor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

- Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza Subgerente de Obras MIEMBRO
- Ing. Robert Alonso Puchulan Reyes Subgerente de Estudios y Proyectos MIEMBRO
- Ing. Mariela Elizabeth Castro Peña Supervisor de Obra ASESOR

ARTÍCULO SEGUNDO: Manténgase subsistentes los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 081-2021-MPP/GM de fecha 22 de marzo del 2021.

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Lic. Enrique Silva Zapata
ALCALDE

